

## **INFORME SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO FORAL POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.**

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en su artículo 13, apartado j) indica que cualquier ciudadano o ciudadana podrá acceder con antelación suficiente a la información relativa a las propuestas sometidas a participación ciudadana con el fin de participar de manera real y efectiva en el diseño, elaboración, modificación, revisión y evaluación de planes, programas y otras propuestas sometidas a participación. En cumplimiento de dicho precepto, el proyecto por el que se establece el currículo de las enseñanzas de educación infantil en la Comunidad Foral de Navarra, ha sido puesto a disposición ciudadana mediante su publicación en el portal de Gobierno Abierto.

El texto provisional ha permanecido accesible desde el 4 hasta el 20 de mayo de 2022, habiéndose habilitado una dirección de correo electrónico (soieduca@navarra.es) al objeto de la presentación telemática de aportaciones y sugerencias durante el referido periodo.

En el mencionado periodo, no se han recibido aportaciones.

Advertido que el plazo inicialmente habilitado era de 13 días hábiles, se abre un nuevo plazo adicional de 2 días, 27 y 28 de junio, y se informa que no se han recibido aportaciones ni sugerencias en el precitado periodo adicional.

Pamplona a 29 de junio de 2022. El Director del Servicio de Ordenación, Formación y Calidad, Pablo Arriazu Amat.

(Firma consta en el original)